

EL DIRECTORIO DEL FMI APROBÓ EL RESPALDO POR USD 6 500 MILLONES

El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés) que permitirá a Ecuador acceder excepcionalmente a USD 6 500 millones durante los próximos 27 meses. En 2020, el país recibirá USD 4 000 millones; en 2021, USD 1 500 millones y, en 2022, USD 1 000 millones.

El financiamiento tiene un plazo de 10 años (cuatro de gracia) y una tasa de interés del 2,9%. Por sus características “excepcionales”, el país accede a financiamiento equivalente a un 660% de cuota en el FMI, mucho mayor a la que pudo haber accedido en condiciones normales.

Para el presidente de la República, Lenín Moreno, el anuncio del Directorio del organismo multilateral es un reconocimiento a todo el esfuerzo que el país ha hecho para enfrentar la emergencia sanitaria, humanitaria y económica por el Covid-19. “Estos recursos nos permitirán reducir obligaciones pendientes (atrasos con proveedores, jubilados, GAD, Seguridad Social, etc.), reactivar la economía, aumentar la protección social y fortalecer la dolarización”.

El ministro de Economía, Richard Martínez, explicó, por su parte, que el programa con el FMI tiene un importante componente social. “A los 1,13 millones de hogares pobres que reciben mensualmente hoy el bono de desarrollo, sumaremos 250 000 más hasta diciembre de este año y otros 200 000 hasta el primer trimestre del 2021”, mencionó.

Añadió que los recursos constituyen un escudo que proteger a la dolarización. “En el transcurso de este año llegarán USD 4 000 millones, que permitirán blindar la dolarización y asegurarnos que este gobierno dejará a los ecuatorianos un sistema monetario sólido”. Y destacó sobre el avance de importantes reformas estructurales que el país requiere. “Este financiamiento es muy importante para un país que tendrá un déficit de USD 8 300 millones. Tenemos un plan económico completo para ir bajando la relación deuda/PIB por debajo del 57% en el 2025”.

Los documentos del acuerdo estarán publicados en la web del Ministerio de Economía y Finanzas el próximo viernes.

Escriba la palabra “BP” al +593997056959 y guarde el contacto como Ministerio de Economía y Finanzas, para recibir información destacada del MEF.

